





## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 143 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa 13/09/2023 Remedios de Escalada

Ratificar RR-460.23 Acta paritaria docente

VISTO, el EXP-2650-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa, correspondiente a la 7<sup>a</sup> Reunión del Consejo Superior 2023, la RR-460-2023-ADES-DDME-SAJI#UNLa de fecha 23 de Agosto de 2023, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución del Visto aprobó el Acta Paritaria Docente firmada con fecha 10 de agosto de 2023;

Que, es competencia del Consejo Superior reglamentar el régimen laboral y salarial del personal de la Universidad en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, la presente Resolución se dictó ad referéndum del Consejo Superior de esta Universidad, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 44 incisos 5, 7 y 12 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús por lo que corresponde ratificarla;

Que, en su 7<sup>a</sup> Reunión del año 2023, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Administración e Infraestructura y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad;

Por ello:







## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar la RR-460-2023-ADES-DDME-SAJI#UNLa de fecha 23 de Agosto de 2023, que aprobó el Acta Paritaria Docente firmada con fecha 10 de agosto de 2023.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

## Hoja de firmas